

Solicitud de ayudas

¿Cómo presentar una solicitud de ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas 2021

GENERALITAT VALENCIANA | IVACE INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INICIO AYUDAS SERVICIOS RED INNOVACIÓN EUROPA OPORTUNIDADES DOCUMENTOS CONOCE EL IVACE

Inicio / AYUDAS / Energía / Fomento de las instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica / AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

Autoconsumo E+ AYUDAS IVACE 2021

INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

- Dirigidas a ayuntamientos
- 100% subvención+financiación
- Presupuesto: 3 millones de euros
- Plazo: del 15 de marzo al 16 de abril de 2021

Dirigido a: **Entidades locales de la CV**

Presentación solicitudes: Desde el 15/03/2021 hasta el 16/04/2021 a las 23:59:59 horas.

Plazo de justificación: hasta el 22 de julio de 2022

* A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021. (DOGV nº 9035 de fecha 5/03/2021)

Objeto

Facilitar el acceso a la financiación a los municipios de la Comunitat Valenciana para la realización de proyectos de autoconsumo de energía eléctrica en edificios e instalaciones propiedad del ayuntamiento.

Entidades beneficiarias

Esta web utiliza cookies con el objetivo principal de mejorar la experiencia y navegación del usuario en el portal. Si continúas navegando consideramos que aceptas su uso.

DOC. ANEXA SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
- 02. Solicitud
- 03. Presentar una Solicitud
- 04. Documentación a presentar
- 05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
- 05. Mem. técnica (eólica)
- 05. Mem. técnica (minihidráulica)
- 05. Mem. técnica (fotras instalaciones)
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
- 06. Calificación entidades locales
- 07. Declaración responsable técnico titulado
- 08. Aportar documentación complementaria

Documentación anexa:

- 00. Bases Reguladoras
- 1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 03. Presentar una solicitud
- 05. Documentación a presentar
- 05. Memorias técnicas
- 06. Calificación entidades locales
- 07. Declaración responsable técnico
- 08. Aportación documentación complementaria

Ejemplo Web IVACE 2021

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Se selecciona la opción 02 Solicitud y se genera un impreso pdf que se debe guardar para adjuntar luego.

Documentación anexa:

- 00. Bases Reguladoras
- 1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 03. Presentar una solicitud
- 05. Documentación a presentar
- 05. Memorias técnicas
- 06. Calificación entidades locales
- 07. Declaración responsable técnico
- 08. Aportación documentación complementaria



Programa Informático Solicitud Ayudas

IMERA - ENERGÍA GEOTÉRMICA

A Datos adicionales del solicitante				
NIF / CIF / NIE	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico	Página web
A12050050	COLORKER, S.A. OK 61	34964361619	PTENA@COLORKER.COM	WWW.COLORKER2.COM

B Datos adicionales del solicitante
Naturaleza del solicitante
Sociedad Anónima o Sociedad Anónima Laboral

C Datos del proyecto				
Título del proyecto	E mail a efectos de notificaciones	Persona de contacto	Teléfono	Misma ubicación
Instalación geotérmica	PTENA@COLORKER.COM	Salvador	609664001	Sí

D Localización del proyecto				
Dirección	Provincia	Municipio	CP	
casa4castan tobeñas	Alicante	Algües	03021	
Latitud	Longitud			
39,000000	0,000000			

E Costes	
Costes	Inversión (€)
Equipos, montaje e instalaciones	10.000,00 €

F Planificación del proyecto	
Fecha inicio de proyecto	Fecha fin de proyecto
01/03/2021	02/08/2021

G Modalidad de aplicación
Modalidad de aplicación
Bombas de calor geotérmicas, en régimen de propiedad del usuario final de la energía

H Tipo de aplicación (Renovables)				
Agua caliente sanitaria	Calefacción	Climatización	Climatización de piscinas	Aplicaciones industriales
Sí	Sí	No	No	No
Otros	Generación de energía eléctrica		Cogeneración	
No	No		No	

I Sector de aplicación
Sector de aplicación
Hoteles y turismo

J Garantías de la instalación y equipos principales	
Periodo de garantía de los equipos principales	Periodo de garantía de la instalación
3,0 años	3,0 años

K Evaluación impacto ambiental	
El proyecto está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental	
No	

L Características específicas del proyecto	
Potencia TOTAL (kW)	Energía anual ahorrada (kWh*)
50 kW	50.000 kWh

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF
QUE DEBE
GUARDARSE PARA
APORTAR LUEGO**

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado 03.
Presentar una solicitud

NTOS	DOC. ANEXA SOLICITUD
	00. Bases reguladoras concesión de ayudas
	01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
	02. Solicitud
	03. Presentar una Solicitud
	04. Documentación a presentar
	05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
	05. Mem. técnica (eólica)
	05. Mem. técnica (minihidráulica)
	05. Mem. técnica (otras instalaciones)
	05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
	06. Calificación entidades locales
	07. Declaración responsable técnico titulado
	08. Aportar documentación complementaria

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Buscar

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención al ciudadano/Guía Prop
- Contratación Pública GVA
- Sede Electrónica
- Buzón del ciudadano
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- Guía Prop
- Suscripción e-mail
- Mi correo
- Firma Electrónica
- Consulta al 012
- Citas Previas

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- ¿Quién puede iniciarlo?
- ¿Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro?
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- ¿Cómo se tramita?
- Fuentes jurídicas y/o documentales
- Información complementaria

Tramitar con certificado

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

The screenshot shows the 'ASISTENTE DE TRAMITACIÓN' (Digital Assistant) interface. At the top, it features the logo of the Generalitat Valenciana. Below the title, there are two main sections: 'Certificado digital' with an 'ACCEDER' button, and the 'cl@ve' logo with another 'ACCEDER' button. A note below the buttons states: 'Será redirigido a la página del sistema cl@ve, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.' Below this is a 'Más información' button with a right-pointing arrow. Further down, there is a section titled '¿Problemas?' with a paragraph: 'Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).' At the bottom, it says: 'Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#).'

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad

- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012 (o 963 866 000)
servicios.telematicos@gva.es

1 2 3 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Debe saber
Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER
Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)




- Organismo: **INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)**
- Plazo Inicio - Fin: **06/03/2019 - 16/04/2019**
- Más Información: **Detalle del trámite en GUC**
- Información Específica
Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR
Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR
Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR
Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR
Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Iconografía
 obligatorio
 opcional
 dependiente

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Comenzar >

Cancelar solicitud Cerrar Aplicación

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELIDOS Y NOMBRE) * DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

B NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *
Sin selección

CONVOCATORIA DE AYUDAS *
Sin selección

PROGRAMA *
Sin selección

ACTUACIÓN *
Sin selección

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

Envía

IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Tramitation Assistant) interface. At the top, it displays 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' and the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo. A progress bar indicates five steps: 1 (completed), 2 (current step, 'Rellenar'), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). A sidebar on the left offers help ('¿Necesita ayuda?') with contact information (012, servicios.telematicos@gva.es) and the European Union logo. The main content area is titled 'Rellenar los formularios' and includes a legend for icons: a red exclamation mark for 'Formulario obligatorio', a blue question mark for 'Formulario opcional', a purple link for 'Formulario dependiente', a red X for 'Formulario no realizado', and a green checkmark for 'Formulario o paso completado'. A 'Vuelve' button is located at the bottom center of the main area.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados, entre ellos el impreso de solicitud generado en pdf anteriormente.

Asistente de tramitación www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018. Cancela solicitud Cierra Aplicación

1 2 3 **Documentar** 4 5

Debe saber > Rellenar > **Documentar** > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

¿Necesita ayuda?
012
servicios.telematicos@gva.es

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anexado
- Documento anexado o paso completado

Vuelve

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Application Assistant) interface. At the top, it displays 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' and the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo. A progress bar indicates five steps: 1 (Debe saber), 2 (Rellenar), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). The 'Registrar' step is currently active. Below the progress bar, the title 'Registrar la solicitud' is followed by a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' The interface lists 'Formularios rellenados' (Completed forms) and 'Anexos aportados' (Submitted attachments). A prominent warning box states: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' At the bottom, a green button labeled 'Registra' is visible. The left sidebar contains contact information for 'servicios.telematicos@gva.es' and the European Union logo.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

Organisme Organismo:	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
N.I.F.:	
Presentador Presentador:	
Data / Fecha:	16/03/2022 13:11:51
Número Registre Número Registro:	23TEL/2022/53
Codi d'expedient Código de expediente:	IAAUTF/2022/1
Assumpte / Asunto:	Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (CI@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
7BA202813D0928F114EB9877B2CE8152AE1870855 (PDF)-Impreso normalizado 2710051B28E9757EC816C8FC663130D6EC1005F06 12950F44259BC838CA55CAB9BA4PCFPA451B46B101 A24E9	
BCD3031C0457C4569E844C2A5EB9B3EDD216DD996 (PDF)-Declaración Responsable MINIMIS Página 1 20B4EF32D0D9D153F06905607FC821A5F6ECDC898 1BB953B81AFE104F4326D6FA285F1AC39BC0071EF 1FFF9	
F604CE9E3B4CB69FBC83705D2191353788331DEE5 (PDF)-Declaración Responsable MINIMIS Totales 07238ED4D205D49741BA5B079DE4B2C22F16279AE A2D72548F99B112B7B821D365921017D8C38822B3	

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede.

Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

Enviá

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

NTOS	DOC. ANEXA SOLICITUD
	00. Bases reguladoras concesión de ayudas
	01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
	02. Solicitud
	03. Presentar una Solicitud
	04. Documentación a presentar
	05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
	05. Mem. técnica (eólica)
	05. Mem. técnica (minihidráulica)
	05. Mem. técnica (otras instalaciones)
	05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
	06. Calificación entidades locales
	07. Declaración responsable técnico titulado
	08. Aportar documentación complementaria

08.Aportar documentación complementaria

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Completa el formulario

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012
Servicios telemáticos@gva.es

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

¡IMPORTANTE! PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD * NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) * NIF REPRESENTANTE *

B DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C TIPO DE APORTACIÓN

Aportación Voluntaria.
 Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.